

Guayaquil, 9 de Abril del 2002.

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

DULCISA S.A.

Ciudad.

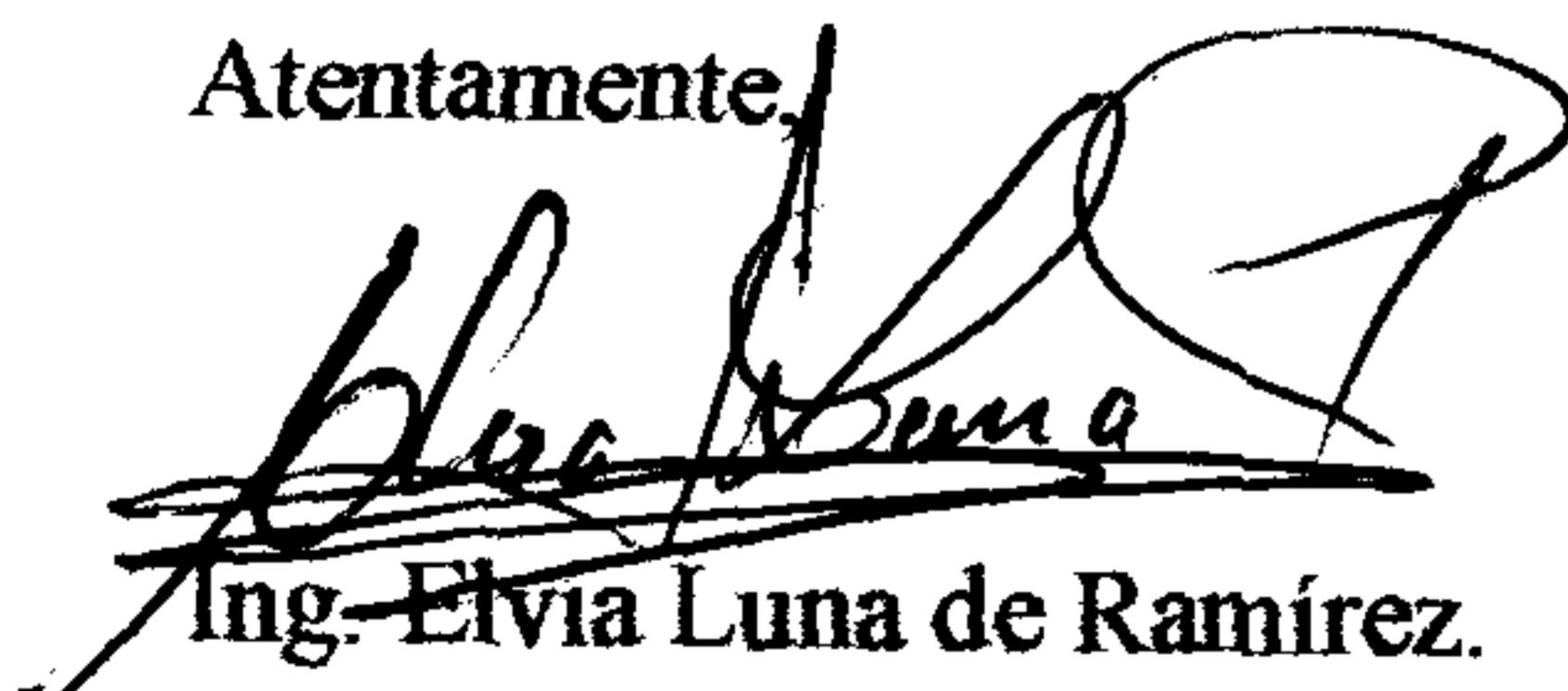
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cía. **DULCISA S.A.**, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informar que he realizado la revisión de la documentación contable: Registro de diarios, Libros contables y sus auxiliares, Comprobantes de ingresos y egresos y Estados financieros correspondientes al período de Enero 1° al 31 de Diciembre del 2000, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a la aplicación de la "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", de acuerdo alo dispuesto en el Registro Oficial N° 57 de Abril 13 del 2000 y a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecida por la colaboración recibida y al mismo tiempo les reitero mis más altas consideraciones y estimas.

Atentamente,



Ing.-Elvia Luna de Ramírez.



ASR. 2002